ACTA SEXAGESIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de julio de 2018, siendo las 16:27 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistió además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se están realizando en forma bastante exitosa, las actividades de vacaciones de invierno de los establecimientos educacionales, tales como cine y otras similares, muy concurridas, acciones que se encuentran publicadas en la página web de la municipalidad y del centro cultural. Además informó, que revocó el llamado a licitación pública para la reposición de luminarias en la vía pública de la comuna, basado en el informe entregado por el Ingeniero Eléctrico del Departamento de Inspección de la Dirección de Obras Municipales e Inspector Técnico de este proceso, debido a que hubo una gran cantidad de consultas de distintas empresas, habida consideración de los tiempos propios de este proceso y la complejidad de las preguntas, iba a ser imposible responderlas en los tiempos correspondientes, que también se requiere simplificar algunos conceptos, justamente por la cantidad de preguntas similares que se dan y en función de esto hacer un proceso más convocatorio, probablemente. Que se conversó la situación con el Gobierno Regional, los que estuvieron de acuerdo con la forma y el fondo de la medida adoptada y ha dado las instrucciones para que en las próximas semanas, durante este mes, se inicie un nuevo proceso de licitación, con la respectiva publicación, para que éste no se vea muy interrumpido en el tiempo, si no que tenga una continuidad y focalizar de manera más adecuada los objetivos municipales, que no son otros que garantizar las mejores condiciones para el interés municipal, siendo muy importante en estos procesos específicos, el ahorro que puede generar para este municipio el concepto de energía, siendo la ecuación que garantice el máximo de ahorro energético y la mejor luminaria posible y se espera que este ahorro sea muy alto, que permita una segunda etapa y completar el 100% de las luminarias en nuestra comuna.

Se solicitó el cronograma de esta licitación y se discutió el procedimiento informado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Presentación Plan de Desarrollo Económico y Social Comunal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el municipio se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social Comunal, para lo cual resulta fundamental la mirada y percepción de los señores concejales, además de los otros actores que existen en la comuna, en todos los temas que abarca este proyecto.

Se le dio la palabra a los profesionales a cargo de este proyecto, doña Verónica Fuentes y don Germán Cubillos Rojas, quienes señalaron que este plan vincula a tres áreas que son fundamentales, a saber: los empresarios, el municipio y los vecinos y la característica principal del proyecto, es generar las articulaciones entre ellos y la idea es hacer partícipes a los señores concejales en él, respondiendo algunas preguntas que se les hará, además agregaron, que el objetivo de esta herramienta de planificación, es generar, dentro de la comuna de Cerrillos, una carta de navegación de aquí a 10 años, hacia dónde va el desarrollo económico de ésta, a partir de lo que tiene y sus vecinos, de la región donde está inserta y a partir del país donde estamos, dando a conocer su vez, algunas definiciones, fundamentos, de sus participantes, etapas, ventajas y producto final y estableciendo como fecha de término de este trabajo, para fines del mes de octubre del año en curso.

Respecto al cuestionario que se les entregó a los señores concejales, se determinó que será respondido en una sesión de la Comisión de Régimen Interno, que se realizará el próximo jueves 2 de agosto, a las 15 horas.

3. Cuenta Señores Concejales

- De la concejala señorita Castro Tobar: Informó que la semana pasada se constituyó el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades, compuesta por los presidentes de los diferentes partidos políticos de la región, la que alcanza la representatividad que el Reglamento indica, en el que están incorporados RN, la UDI, la DC, el PC, el PS, el Partido Radical y el PPD, y en calidad de Presidente de la Región Metropolitana de su partido le tocó incorporar este capítulo regional y se comenzará un trabajo que fortalezca a la región y que aborde los temas en común y que les interesa potenciar en cada una de sus comunas, en la que se podrán incorporar temas de Cerrillos si a este Concejo le interesa y que próximamente se realizará un seminario sobre la ley de plantas dirigido exclusivamente para los concejales.

- Del concejal señor Jiménez Retamal: Dio cuenta de los gastos en que incurriera producto de su participación en el seminario denominado VI Seminario Internacional RELAGRE 2018, organizado por MSUR, la Asociación de Municipios, Emeres y la Red Latinoamérica de Gestión Residuos Sólidos, realizado el mes de junio recién pasado en la ciudad de La Paz, Bolivia, siendo los siguientes: estadía $351.540.-, alimentación $333.110.- y traslados $46.500. Total de gastos $731.150.-

- **Del concejal señor Reeves Iriarte:** Informó acerca de la reunión sostenida por la Comisión de Régimen Interno, para analizar la propuesta de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía para la comuna de Cerrillos, determinando algunos cambios y precisiones, encomendándose al abogado a cargo de ella don Eduardo Molina, introducir estos cambios y también, a falta del reglamento de la ley 21.020 que debiera promulgarse por parte de la autoridad competente, se propuso la incorporación de un artículo transitorio que hiciera mención a esta situación, ya que muchos artículos de la propuesta se refieren a ese reglamento. Además se señaló que en el presupuesto de gastos municipales del próximo año, se consideren los recursos para hacer frente a los gastos derivados de dicha norma.

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Los Arbolitos de la Arboleda, quienes solicitaron incorporar el ítem de amplificación, la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, que solicitó incorporar la compra de cerámicas, cambio de puertas, pintura y otras obras menores en sus instalaciones, el Centro de Madres Fuerza de Mujeres, que solicitó incorporar la compra de maquina recta, overlook y telas. A su vez, otorgar una subvención al Club Deportivo Unión Cerrillos, por la suma de $1.000.000, para comprar indumentaria deportiva. Fotocopia de las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes mencionada.

ACUERDO N°279

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Los Arbolitos de la Arboleda, pudiendo incorporar además, el ítem de amplificación, a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, ampliando su destino para la compra de cerámicas, cambio de puertas, pintura y otras obras menores en sus instalaciones, al Centro de Madres Fuerza de Mujeres, ampliando su destino para la compra de máquina recta, overlook y telas.

A su vez, le otorgó una subvención al Club Deportivo Unión Cerrillos por la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos), para ser destinada a la compra de indumentaria deportiva.

Se hizo mención a diferentes situaciones que afecta a distintas organizaciones comunitarias y otras, como la Asociación de Futbol y el Cuerpo de Bomberos, entre otras.

5. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018, que al no haber objeciones, sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°280

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, debido a que no tuvo tiempo de leerla, el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes mencionada.

6. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, reiteró su observación en el sentido de que el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, siendo un colegio que atiende 4 modalidades, tenga el mismo trato en términos administrativos que los otros establecimientos en materia de entrega de recursos a través de fondos fijos para resolver problemas menores, pidiendo mejorar sus condiciones. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, arbitrar las medidas para mejorar la situación antes descrita. A su vez, informó acerca de los avances logrados para resolver el problema presentado con el servicio de fotocopiado.

El concejal señor Reeves Iriarte, reiteró la falta de materiales para el funcionamiento de las oficinas de los concejales y de la tarjeta de identificación personal. Se encomendó a la Secretaria Municipal tramitar este documento.

b) La concejala señorita Castro Tobar, insistió en que se le dé respuesta a las peticiones realizadas por la Junta de Vecinos Las Hortensias, presentadas en sesión pasada. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, reconoció la falencia del municipio para hacer seguimiento y dar respuesta a las solicitudes presentadas por los vecinos, independiente a que sus requerimientos sean o no acogidos.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó copia de la grabación de la sesión de Concejo realizada con fecha 21 de junio pasado. A su vez, informó que la ex dueña del terreno donde se construyó la sede social en Buzeta ha pedido que se realice el cambio de nombre y dirección en las empresas de distribución de servicios y tesorería, para que las cobranzas las reciba el dueño actual. Luego, pidió que se regulen las luces de la multicancha ubicada en Río Magdalena con Acapulco de la Villa México, las que permanecen encendidas hasta altas horas de la madrugada. Enseguida, consultó los motivos por los cuales el Departamento de Educación no cuenta con un Director titular como corresponde y no un subrogante, siendo una unidad prioritaria y ya han pasado más de seis meses y continua así, agregando que con esto, se resta a un funcionario, por lo que se debe llamar a concurso. Continuó señalando que el listado de las directivas de las juntas de vecinos presentado por el Departamento de Patentes Comerciales, en gran parte no están actualizadas, señalando que es una situación que le preocupa por el tema de la participación ciudadana. Finalmente y con relación a la difusión equivocada que se ha hecho de que en la casona ubicada en Av. Divino Maestro N°7369, de esta comuna se instalará la casa de acogida, pidió que se le responda a doña Pamela Ramírez, gestora patrimonial y que se le aclare la situación respecto a la solicitud

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que planteara en el Concejo Municipal, de declarar monumento histórico ese bien raíz y la inviabilidad de ese proyecto.

d) La concejala señorita Castro Tobar, consultó respecto al proyecto de venta del terreno municipal ubicado en calle Las Encinas N°216 de esta comuna, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señalando que la licitación no prosperó, por cuanto la oferta presentada fue ínfima en relación al avalúo estimado del mismo, por lo que no convenía venderlo. A su vez se informó que el contrato de arriendo que se mantenía ya terminó.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, denunció la mala actitud que tiene para con ella, la secretaria del Departamento de Servicios Generales, doña Mariela Núñez, la que no mantiene un trato acorde a su cargo, pidiendo que se le llame la atención en cuanto a que cumpla sus funciones conforme al estatuto que la regula.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, sugirió que, en relación a los personeros contratados a honorarios desvinculados y se contratara personas de Maipú, como la señora que vino recién a exponer sobre el Plan de Desarrollo Económico y Social Comunal, se privilegie a los habitantes de esta comuna. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que acá en el municipio no hay nada de lo que la señorita concejala señala, refiriéndose en extenso sobre el tema.

Siendo las 18:00 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL